

ACTA DE INICIO

No CONTRATO	2025-211		
OBJETO:	RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO MICROSOFT DYNAMICS 365 VERTICALES Y LA ADQUISICIÓN DE HORAS DE SOPORTE TÉCNICO, CONFIGURACIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y DESARROLLO		
CONTRATISTA:	ALFAPEOPLE ANDINO S A S	NIT ó CÉDULA:	830013988
DEPENDENCIA	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VALOR (\$):	590.485.818
PLAZO:	cinco (5) meses a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2025, previa aprobación de las garantías por parte del Equipo Asesor Jurídico Administrativo del Área Metrop	FECHA INICIO:	2025-05-27

El día 27 del mes 5 de 2025 se reunieron en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá los señores: HERNAN DARIO ELEJALDE LÓPEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 71718888, en calidad de supervisor y/o interventor y ADRIANA MARCELA TRIANA CARDONA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 52436247, en calidad de representante legal de la empresa ALFAPEOPLE ANDINO S A S con Nit 830013988, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes al contrato número 2025-211 suscrito el día 8 del mes 5 de 2025.

Contratista, supervisor y/o interventor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones, actividades, productos y/o servicios que se pretende recibir por parte de EL AREA. Así mismo elaboran el plan de trabajo y/o cronograma.

El supervisor y/o interventor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

- Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma y cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo, de conformidad con las estipulaciones contractuales y cualquier modificación debe convenirse entre las partes.
- Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el supervisor y/o interventor en lo referente a las actividades que como tal le competen.
- Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato, y de la normatividad vigente.
- Que deberá atender las disposiciones referentes a pago de seguridad social, pensiones y riesgos laborales conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y que le son vinculantes.

El contratista puso de presente que conoce las normas que rigen la materia y las condiciones del contrato.

Verificado lo anterior por el supervisor y/o interventor, en constancia firman las personas que intervienen,



HERNAN DARIO ELEJALDE LÓPEZ

Supervisor y/o Interventor



ADRIANA MARCELA TRIANA CARDONA

Representante Legal o Contratista



Nota: El original de esta Acta se expide con destino al Archivo de La Entidad, expediente contractual No. **2025-211**